

C/Félix Aramburu nº 1 Oficina 4. 33007 – Oviedo Telf.: 984.284.291.-Acreditada con nº expediente ENAC: 10/C-PE015

## Relación de candidatos APTOS y NO APTOS

EXPEDIENTE: 080-2024 CATEGORÍA: ICBTE-IG>=10KW

A continuación se refleja el listado de los candidatos **APTOS** y **NO APTOS** en el proceso de certificación realizado el día 21-Abr-2024.

CANDIDATO	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA	CERTIFICACIÓN
VALENTIN ROBLES GARCIA	APTO	APTO	PTE
FRANCISCO JAVIER SANCHEZ VERGARA	APTO	APTO	PTE
JOAQUIN TORRES NOGUERA	NO APTO	APTO	NO
BLAS TOMAS MIRANDA VALDEMORO	APTO	APTO	PTE
MACIEJ KUDLAK	APTO	APTO	PTE
IKER PORRAS MARTINEZ	APTO	APTO	PTE
BEN DAVID OLIPHANT	APTO	APTO	PTE
ANGEL LASO GARCIA	APTO	APTO	PTE
FREDY ISIDRO BUENAÑO ALTAMIRANO	NO APTO	APTO	NO
ANTONIO FREZZATO JUNIOR	APTO	APTO	PTE
JAIME DAVID BROOKS RUIZ	APTO	*	PTE

Los Candidatos con \* en alguna de las pruebas refleja que dicha prueba ha sido superada en convocatorias anteriores

Los Candidatos con **PTE** (Pendiente) para proceder a expedir el certificado oficial quedamos a la espera de recibir sus "Condiciones de uso" debidamente cumplimentadas en el siguiente enlace: <a href="https://www.certificacionesaselar.info/condiciones.html">https://www.certificacionesaselar.info/condiciones.html</a>

## En Oviedo a 10/05/2024

NOTA: Los candidatos cuyo resultado sea de NO APTO en una de las dos pruebas, deberá repetir dicha parte, conservando la calificación de APTO en la parte superada hasta un periodo máximo de 2 años, o 3 convocatorias. Los candidatos con resultado NO APTO en las dos pruebas, deberán repetir el proceso de certificación completo.